Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadsanpe@gmail.com

San Pedro del Paraná, 10 de octubre de 2023. -

Señor:
Doctor Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de expresar el Justificativo de la Utilización del fondo de FONACIDE para la presente contratación y paso a manifestar al respecto cuanto sigue:

Hemos decido a realizar esta contratación teniendo en cuenta que la Construcción del Empedrado en la intercepción de la ESCUELA BASICA 624 JUAN XXIII: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO A 775 METROS DESDE ASFALTO EXISTENTE. DISTANCIA PARA DESARROLLO DE PROYECTO: 250 METROS en SANTA CRUZ - DISTRITO SAN PEDRO DEL PARANA." CON ID 435551, se accedió atendiendo a las múltiples solicitudes remitida por los directivos, padres de familia, alumnos/as y comunidad toda de la citada localidad; ya que es intransitable en días de lluvia o si no llueve el polvo es desesperante principalmente en estas épocas del año. El rubro que se pretende utilizar es el 20 % (veinte por ciento) del Fondo de FONACIDE del Proyecto de Inversión. -

Teniendo en cuenta estas consideraciones hemos procedido a realizar esta contratación, como sabemos bien Señor director que la Educación debe estar en primer lugar, debemos agotar toda la Instancia posible para cumplir con nuestros niños/as. Al mismo tiempo señalamos que el interés superior del niño ante cualquier otra situación similar.

Señor director queremos cumplir con nuestra obligación de velar por los derechos de los niños/as de nuestro distrito como así también cumplir con los reclamos de la citada casa de estudio.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Viviana Venialgo
Responsable de U.O.C.